

BAD ORIGINAL

(19) ES	(11) NUMERO (21) 230.528	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION 20-8-77	



MODELO DE UTILIDAD

230528

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL PLEGAMIENTO DE BASTIDORES PARA COCHES-SILLA INFANTILES".		
(71) SOLICITANTE (S) MANUFACTURAS ARRUE, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bidobieta-Alza. -SAN SEBASTIAN-		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

MA/ah/6.574

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICIÓN
PERFECCIONADA EN EL PLEGAMIENTO DE BASTIDORES PARA COCHES-SILLA
INFANTILES".

Lo ideal en las operaciones de plegado y de-
desplegado de los bastidores de los coches infantiles es que las
10 mismas puedan realizarse lo más cómoda y rápidamente sin ninguna
clase de engorro.

La solución que ofrece el objeto de la presen-
te invención trata de satisfacer dichos requisitos en su aplica-
ción a bastidores del tipo de los que se constituyen a cada lado
15 por un par de barras en aspa articuladas en su punto de unión y a
los ejes de los elementos de rodadura del modelo.

En nuestra disposición preconizada está previs-
to que cada brazo del manillar constituido por dos sub-brazos va
articulado al punto de unión del respectivo par de barras en aspa,
20 y mientras el sub-brazo inferior enlaza mediante unos tirantes con
la estructura del asiento, el sub-brazo superior va vinculado a su
vez al tramo delantero de nivel superior del lateral en aspa me-
diante un tirante a su vez unido a dicha estructura del asiento.

De esta forma queda constituido un cuadriláte-
ro articulado y puede establecerse una estructuración rígidizada
25 en el total desplegado del bastidor mediante un elemento bloquea-
dor, talmente que el desbloqueo consiguiente constituye el punto
de partida que conduce al plegamiento del bastidor.

La estructuración general que define nuestra
30 disposición comporta otras particularidades ventajosas que confir-

1 man su sencillez constructiva cara al proceso de fabricación, a la vez que, y esto es lo importante, cumple a entera satisfacción con aquellos requisitos de comodidad y rapidez, entre otros.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una vista frontal del bastidor totalmente desplegado.

La figura 2 es la vista lateral de la anterior

La figura 3 es la representación del bastidor en una fase intermedia de su plegado.

15 La figura 4 es la representación del bastidor en la fase final de total plegamiento.

20 La disposición de plegado referenciada está aplicada a bastidores del tipo de los que se constituyen a cada lado por un par de barras (1 y 2) en aspa articuladas en su punto (3) de unión así como a los ejes (4) de los elementos de rodadura (5) del modelo.

Está previsto que cada brazo (6) del manillar (7) esté constituido por dos sub-brazos (8 y 9) entre sí vinculados por la pieza de abrace (10).

25 Cada brazo (6) va articulado al punto (3) de unión del respectivo par de barras (1 y 2) en aspa, y mientras el sub-brazo inferior (8) enlaza, a través de un juego de tirantes (11) articulados, con la estructura (12) correspondiente al asiento (13), el sub-brazo superior (9) está vinculado al tramo delantero de nivel superior del lateral en aspa mediante un tirante (14)
30 a su vez unido a la estructura (12) del asiento en la conjunta de-

1 terminación de un cuadrilátero articulado.

5 Mediante esta constitución puede establecerse una estructuración rigidizada en el total desplegado del bastidor por la retención o fijación efectuada por medio del anillo (15) - desplazable bloqueador de la unión articulada entre el sub-brazo superior (9) y la pieza de abrace (10) de modo que el desbloqueo de esta unión constituye el punto de partida que conduce al plegamiento del bastidor.

10 Está previsto además que uno de los sub-brazos inferiores (8) de unión rigidizada con su correspondiente pieza de abrace (10) comporte un elemento de enganche (16) facultado para engatillar en un vástago (17) solidario a una de las barras en aspa en la determinación de un dispositivo cooperador en el bloqueo del bastidor desplegado a fin de neutralizar el circunstancial desbloqueo que pudiera resultar de un imprevisible desplazamiento del anillo (15) de fijación o retención.

15 La simultaneidad operativa en el desbloqueo de la unión entre el sub-brazo superior (9) y la pieza de abrace (10) así como el desengatillamiento del elemento de enganche (16) hace factible la iniciación del proceso de plegado del bastidor en su fase inicial a la que sigue por empuje directo hacia adelante del manillar (7) en progresivo descenso de éste acompañado con un despliegue del cuadrilátero articulado al unísono con la recogida de las barras (1 y 2) en aspa en la provocación de un empuje hacia adelante del mencionado juego de tirantes (11) a fin de determinar el abatimiento del respaldo (18) sobre el cuerpo del propio asiento que se encuentra en descenso conjuntamente con el de la estructura del bastidor entre la que queda en la fase final del plegado.

20
25
30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añ-

1 dir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL PLEGAMIENTO DE BASTIDORES PARA COCHES-SILLA INFANTILES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Disposición perfeccionada en el plegamiento de bastidores para coches-silla infantiles, bastidores de los que se constituyen a cada lado por un par de barras en aspa articuladas en su punto de unión y a los ejes de los elementos de rodadura del modelo, caracterizado porque está previsto que cada brazo del manillar, constituido por dos sub-brazos entre sí vinculados por una pieza de abrace, va articulado al punto de unión del respectivo par de barras en aspa, y mientras el sub-brazo inferior enlaza, a través de un juego de tirantes articulados, con la estructura correspondiente al asiento, el sub-brazo superior está vinculado al tramo delantero de nivel superior del lateral en aspa mediante un tirante a su vez unido a la estructura del asiento en la conjunta determinación de un cuadrilátero articulado de modo que pueda establecerse una estructuración rigidizada en el total desplegado del bastidor por la retención o fijación efectuada por medio de un anillo desplazable bloqueador de la unión articulada -

20

25

30

1 entre el sub-brazo superior y la pieza de abrace talmente que el
desbloqueo de ésta unión constituye el punto de partida que condu-
ce al plegamiento del bastidor.

5 2.- Disposición perfeccionada en el plegamien-
to de bastidores para coches-silla infantiles, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizada porque está previsto
que uno de los sub-brazos inferiores de unión rígida con la men-
cionada pieza de abrace comporte un elemento de enganche facultado
10 para engatillar en un vástago solidario a una de las barras en as-
pa en la determinación de un dispositivo cooperador en el bloquea-
miento del bastidor desplegado a fin de neutralizar el circunstan-
cial desbloqueo que pudiera resultar de un imprevisible desplaza-
miento del anillo de fijación o retención.

15 3.- Disposición perfeccionada en el plegamien-
to de bastidores para coches-silla infantiles, en todo de acuerdo
con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la simul-
taneidad operativa en el desbloqueo de la unión entre el sub-bra-
zo superior y la pieza de abrace así como el desengatillamiento -
20 del elemento de enganche hace factible la iniciación del proceso
de plegado del bastidor en su fase inicial a la que sigue por em-
puje directo hacia adelante del manillar en progresivo descenso -
de éste acompañado con un despliegue del cuadrilátero articulado
al unísono con la recogida de las barras en aspa en la provocación
25 de un empuje hacia adelante del juego de tirantes a fin de deter-
minar el abatimiento del respaldo sobre el cuerpo del asiento pro-
piamente dicho que se encuentra en descenso conjuntamente con el
de la estructura del bastidor entre la que queda en la fase final
del plegado.

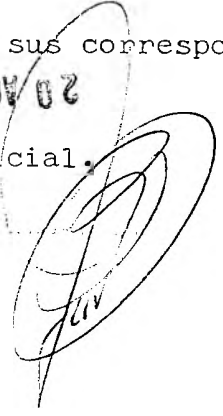
30 4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL PLEGAMIENTO DE BASTIDORES PARA COCHES-SILLA INFANTILES".

BAD ORIGINAL

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 20 AGO 1977

El Agente Oficial.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, possibly reading 'J. L. V.', is written over the typed text 'El Agente Oficial.' and extends upwards into the date line.

SECRET

1

5

10

15

20

25

30

BAD ORIGINAL

Fig. 2

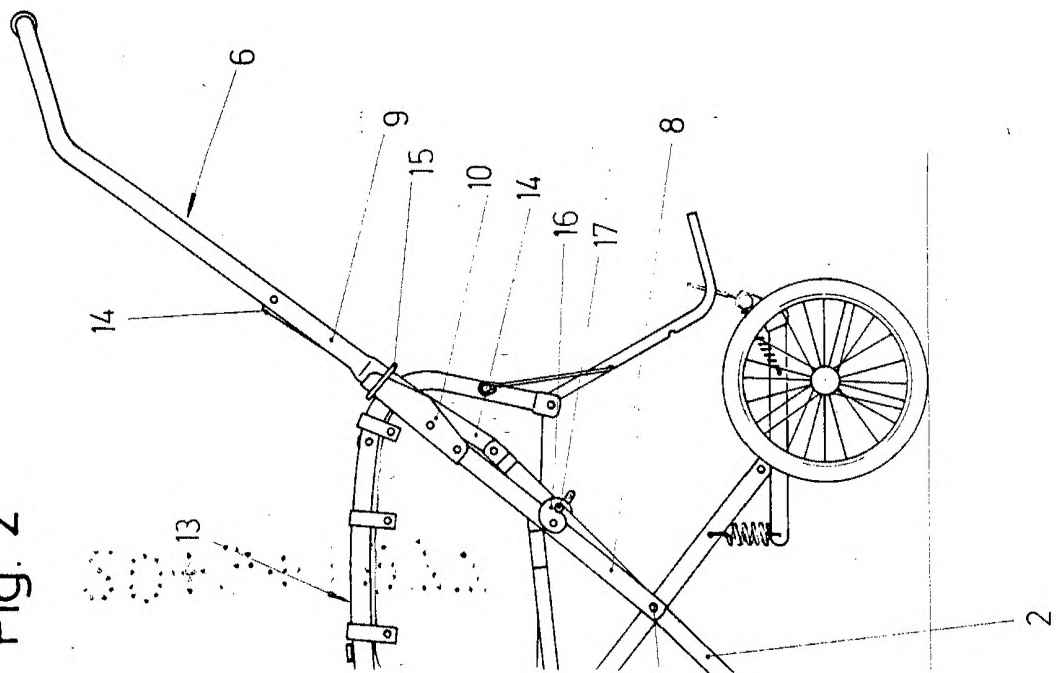


Fig. 3

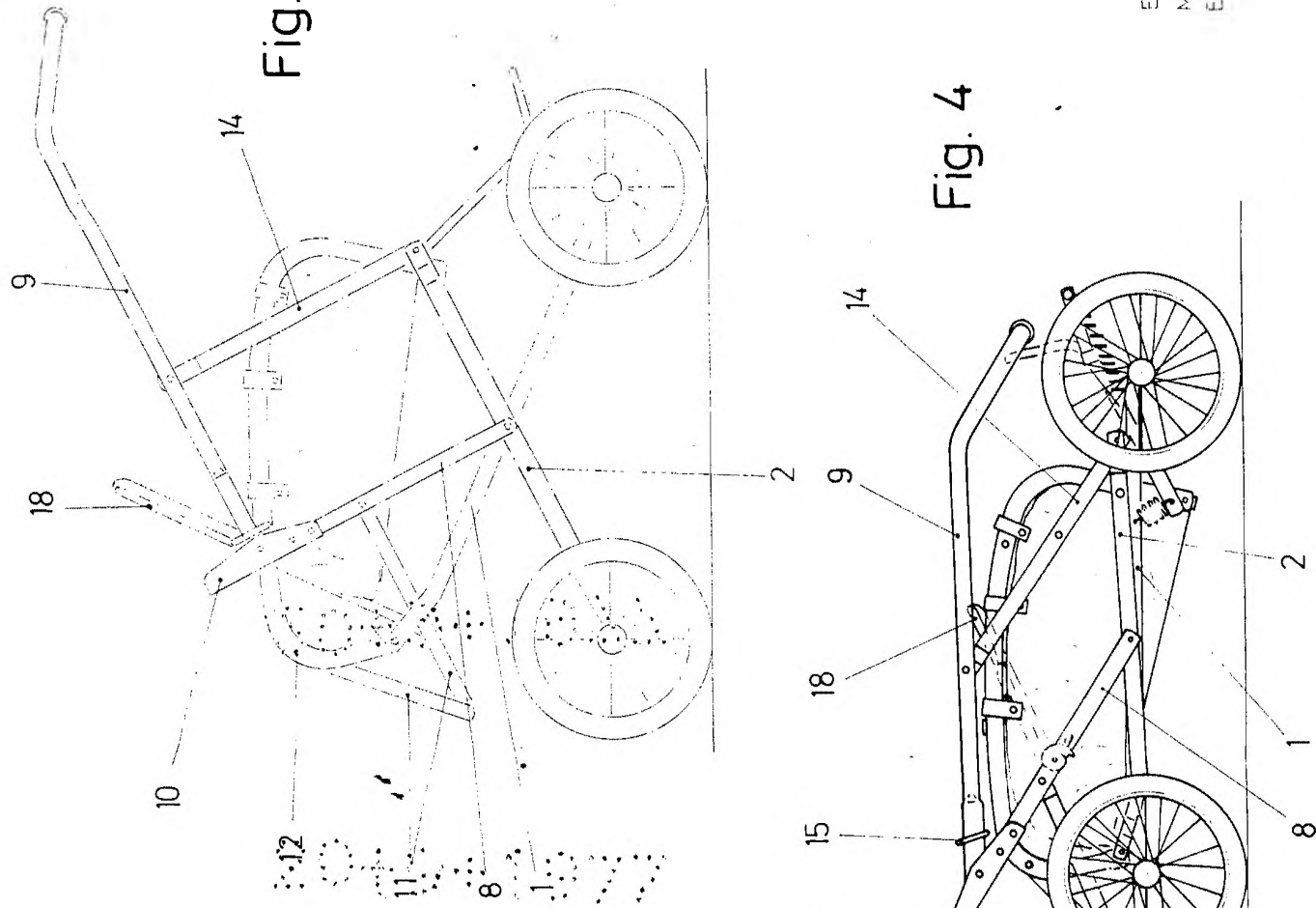
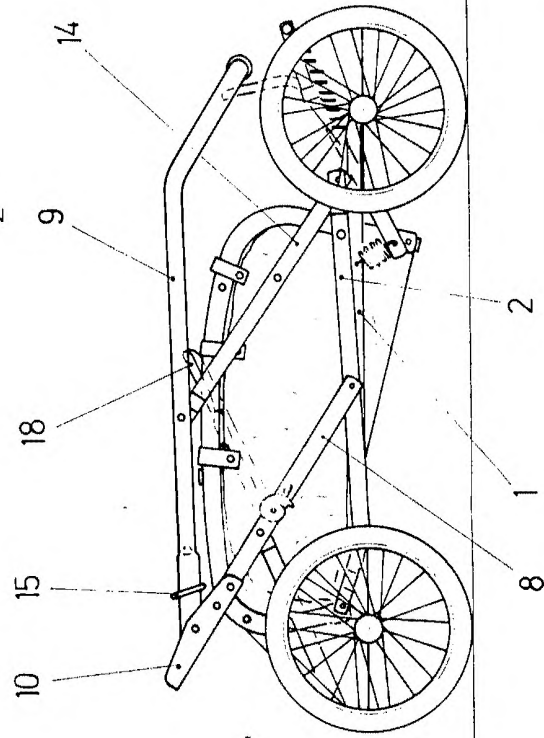


Fig. 4



Escafo variable,
Madrid 20 AGO. 1877
El Agente Obrero

Fig. 1

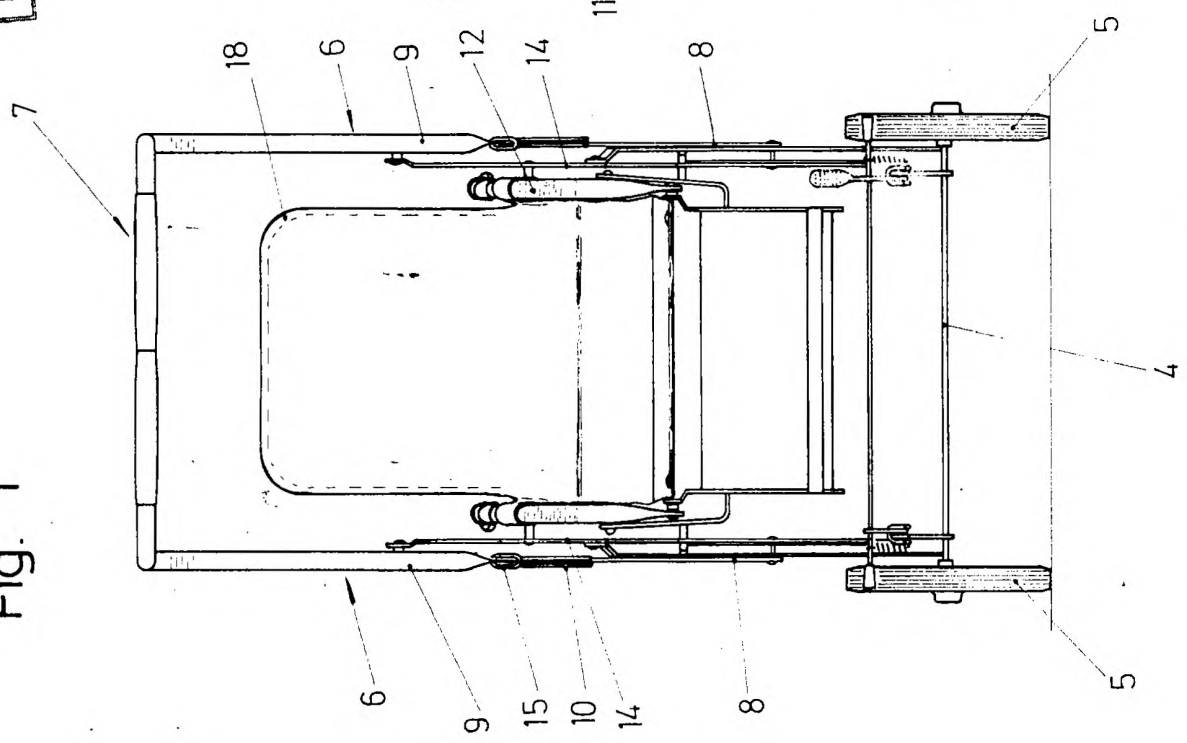
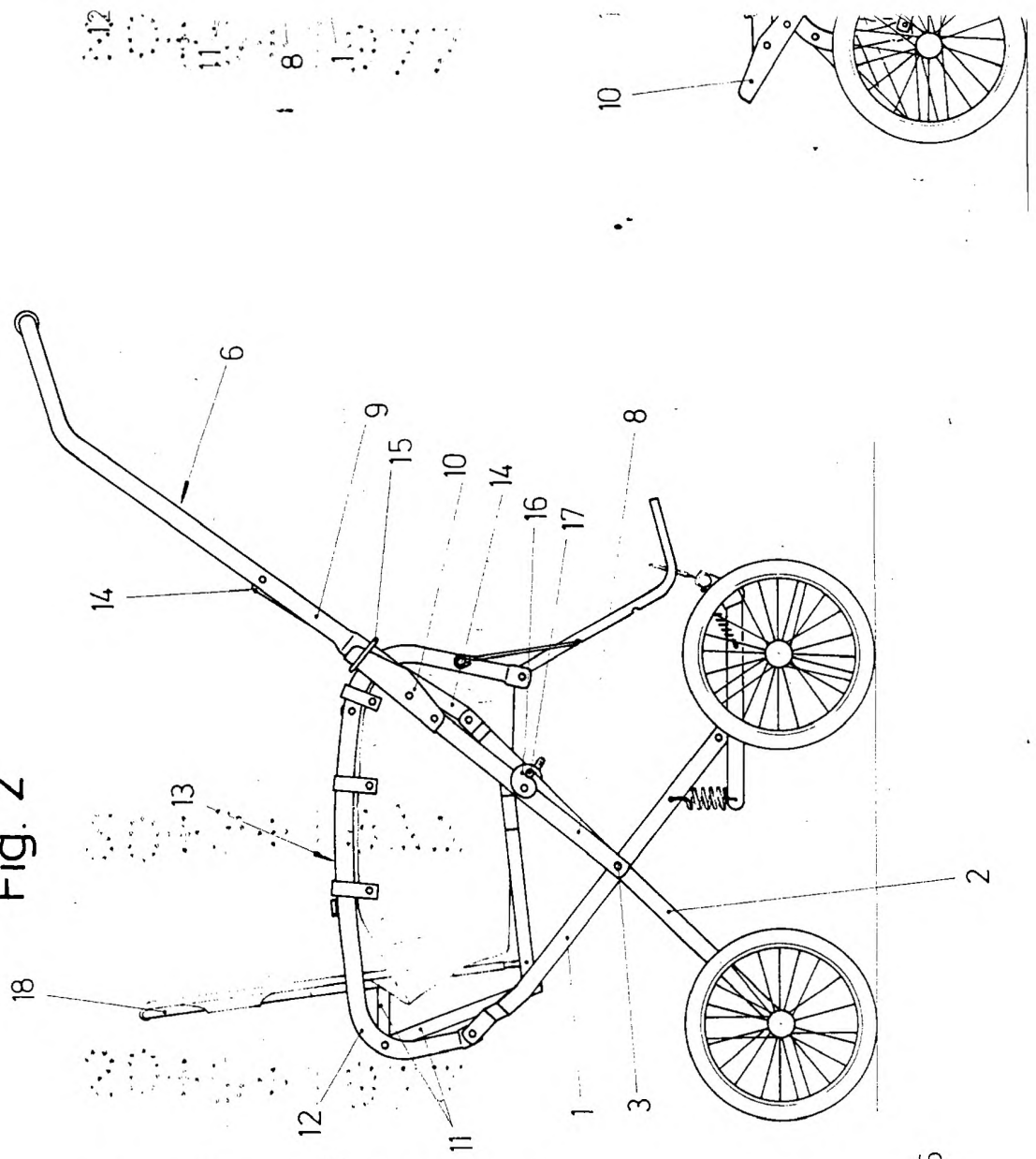


Fig. 2



BAD ORIGINAL

Fig. 12

